RESOLUCIÓN N°5.713/2015.-

Bella Vista, 04 de Mayo de 2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD N°09-2015), PARA "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS" ID N°287.753, A FAVOR DE LA FIRMA IMPRENTA YOLA, PROPIEDAD DEL SEÑOR RUBEN HUT DANIELI,

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:

a) La apertura de sobres se realizó contándose con una sola oferta considerando que ya se había postergado la apertura dando mayor plazo a los potenciales oferentes para presentar sus ofertas y teniendo en cuenta la necesidad urgente de contar con los talonarios y hojas, según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 522/15.
b) Una vez verificada la documentación sustancial de los documentos requeridos.-
c) la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para **"IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"**, a la firma citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **CD N°09-2015, "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"**, contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP 522/15.
Art.2. Adjudicar, el llamado **CD-09-2015 "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"** a **IMPRENTA YOLA** con RUC N°1063562-9, del señor Rubén Hut Danieli con C.I.N°1.063.562, por **GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL (GS.12.115.000)**, para impresión de talonarios y hojas según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Hoja membretada	20.000	Unidad	250	5.000.000
2	Sobre Oficio ingles	1.000	Unidad	400	400.000
3	Sobre grande (36 x25 cm.)	300	Unidad	900	270.000
4	Talonario orden de salida de vehículo	30	Unidad	12.000	360.000
5	Talonario orden de Retiro de Mercadería	10	Unidad	17.000	170.000
6	Talonario orden de compra	30	Unidad	14.000	420.000
7	Formulario continuo para boleta de pago	20.000	Unidad	200	4.000.000
8	Talonario Inspección técnica (auto)	30	Unidad	22.000	660.000
9	Talonario Inspección técnica (moto)	25	Unidad	19.000	475.000
10	Talonario Libro de Obras	15	Unidad	24.000	360.000
				TOTAL	**12.115.000**

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Dgno. M. Müller
Intendente Municipal

, firmándose al efecto un contrato, conforme al Dictamen N°16/15 de fecha 04 de Mayo de 2015, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 3. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Ignó Müller
Intendente Municipal